

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de  
Valores

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025  
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas  
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Inversión BN ETF Bitcoin No Diversificado (en adelante el Fondo), administrado por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integral, de cambios en el activo netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Inversión BN ETF Bitcoin No Diversificado, administrado por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

### *Base para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes del Fondo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Asunto de énfasis – Base de contabilidad*

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionados con la información financiera. Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

*Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Fondo.

*Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Fondo no continúe como negocio en marcha.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

**KPMG**

Nombre del CPA: MYNOR  
PACHECO SOLANO  
Carné: 4596  
Cédula: 108980057  
Nombre del Cliente:  
Fondo ETF Bitcoin  
Identificación del cliente:  
3110924888  
Dirigido a:  
Ileana Atan Chan  
Fecha:  
20-02-2026 03:46:29 PM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
Timbre de €1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26677

San José, Costa Rica  
Póliza No. 0116FID000711014  
Vence el 30/09/2026

**KPMG**

**FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO**  
Administrado por  
**BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**  
Estado de Activos Netos  
Al 31 de diciembre de 2025  
(En US dólares)

	Nota	2025
<b>Activo</b>		
Efectivo	8	127.234
Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados (véase el detalle de inversiones)		2.501.076
Cuentas por cobrar		18
Gastos pagados por anticipado	8	13
<b>Total activos</b>		<b>2.628.341</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar		9
Impuesto diferido	9	635
Comisiones por pagar	8	72
<b>Total pasivo</b>		<b>716</b>
<b>Activo neto</b>		<b>2.627.625</b>
<b>Composición del valor del activo neto:</b>		
Certificados de títulos de participación		2.777.164
Capital pagado en exceso		384.828
Ganancias (pérdidas) por distribuir		(534.367)
<b>Activo neto</b>		<b>2.627.625</b>
Número de certificados de títulos de participación	5.d	2.777.164
Valor del activo neto por título de participación		0,946154062

\_\_\_\_\_  
Ilena Atan Chan  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Margarita Matteucci Bermúdez  
Contador  
CPI 26654

\_\_\_\_\_  
Jorge Benavides Campos  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO**  
Administrado por  
**BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**  
Estado de Resultados Integral  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025  
(En US dólares)

	Nota	2025
<b>Ingresos:</b>		
Otros ingresos		3.778
Ganancia por venta de inversiones en instrumentos financieros, neto		63.513
<b>Total ingresos</b>		<b>67.291</b>
<b>Gastos:</b>		
Comisiones por administración del fondo	8	12.632
Otros gastos		13.121
Perdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros, neto		556.468
<b>Total gastos</b>		<b>582.221</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		(514.930)
Impuesto de renta	9	9.979
Impuesto de renta diferido		635
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>(525.544)</b>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuesto</b>		
<b>Pastidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados</b>		
<b>Resultados integrales totales del año</b>		<b>(525.544)</b>
Utilidades por título participación básicas y diluidas		(0,1892)

\_\_\_\_\_  
Ileana Atan Chan  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Margarita Matteucci Bermúdez  
Contador  
CPI 26654

\_\_\_\_\_  
Jorge Benavides Campos  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO**  
Administrado por  
**BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**  
Estado de Cambios en los Activos Netos  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025  
(En US dólares)

	Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en exceso	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	Ganancias por distribuir	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2025</b>	-	-	-	-	-	-
<i>Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto</i>						
Aportes de los inversionistas		4.438.502	632.691	-	-	5.071.193
Liquidaciones a los inversionistas		(1.661.338)	(247.863)	-	(8.823)	(1.918.024)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto		<u>2.777.164</u>	<u>384.828</u>	<u>-</u>	<u>(8.823)</u>	<u>3.153.169</u>
<i>Aumento de activos netos</i>						
Utilidad del año		-	-	-	(525.544)	(525.544)
Total de activos netos		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(525.544)</u>	<u>(525.544)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>2.777.164</b>	<b><u>2.777.164</u></b>	<b><u>384.828</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(534.367)</u></b>	<b><u>2.627.625</u></b>

Ilana Atan Chan  
Gerente General

Margarita Matteucci Bermúdez  
Contador  
CPI 26654

Jorge Benavides Campos  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO**  
Administrado por  
**BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**  
Estado de Flujos de Efectivo  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025  
(En US dólares)

	Nota	2025
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del año		(525.544)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Impuesto sobre la renta corriente	9	9.979
		(515.565)
<b>Variación en los activos y pasivos</b>		
Inversiones en instrumentos financieros		(2.501.076)
Gastos pagados por anticipo		(13)
Cuentas por pagar		9
Cuentas por cobrar		(18)
Comisiones por pagar		72
Impuesto diferido		635
		(3.015.956)
Impuestos pagados		(9.979)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>		<b>(3.025.935)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Fondos recibidos de inversionistas		5.071.193
Retiros efectuados por inversionistas		(1.909.201)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año		(8.823)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>		<b>3.153.169</b>
Aumento neto en el efectivo		127.234
Efectivo al final del año	8	<b>127.234</b>

\_\_\_\_\_  
Ileana Atan Chan  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Margarita Matteucci Bermúdez  
Contador  
CPI 26654

\_\_\_\_\_  
Jorge Benavides Campos  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO**  
Administrado por  
**BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**  
Detalle de Inversiones  
Al 31 de diciembre de 2025  
(En US dólares)

<u>Tipo de título</u>	<u>Calificación</u>	<u>Tasa</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Ganancia (pérdida) no realizada</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Porcentaje de los activos netos</u>	
<b>Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>									
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	22.661	(310)	22.351	0,86%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	25.891	(862)	25.029	0,99%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	189.919	(11.042)	178.876	7,23%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	27.450	(1.032)	26.418	1,04%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	40.557	(2.268)	38.289	1,54%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	25.225	(1.707)	23.517	0,96%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	30.418	(2.372)	28.046	1,16%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	29.923	430	30.354	1,14%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	32.396	(425)	31.971	1,23%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	21.762	809	22.571	0,83%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	3.710	200	3.910	0,14%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	25.126	2.266	27.392	0,96%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	11.129	529	11.657	0,42%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	13.602	(708)	12.893	0,52%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	13.255	(1.085)	12.170	0,50%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	30.814	(2.866)	27.948	1,17%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	30.665	(2.931)	27.734	1,17%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	38.084	(4.641)	33.443	1,45%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	14.838	(1.328)	13.511	0,56%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	24.730	(2.685)	22.045	0,94%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	35.611	(5.879)	29.732	1,36%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	7.073	(1.318)	5.754	0,27%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	30.913	(5.123)	25.789	1,18%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	27.203	(5.417)	21.786	1,04%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	7.419	(1.391)	6.029	0,28%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	7.419	(1.442)	5.978	0,28%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	50.697	(10.793)	39.904	1,93%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	12.365	(2.865)	9.500	0,47%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	44.514	(12.768)	31.746	1,69%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	9.892	(2.488)	7.404	0,38%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	44.514	(11.869)	32.645	1,69%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	14.838	(3.264)	11.574	0,56%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	7.419	(1.508)	5.911	0,28%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	17.311	(3.467)	13.844	0,66%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	14.838	(3.255)	11.583	0,56%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	9.892	(2.062)	7.830	0,38%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	9.892	(1.997)	7.895	0,38%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	7.419	(1.850)	5.570	0,28%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	8.408	(1.721)	6.687	0,32%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	8.903	(2.149)	6.754	0,34%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	9.892	(1.980)	7.912	0,38%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	17.311	(2.979)	14.333	0,66%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	9.892	(2.101)	7.791	0,38%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	14.838	(3.434)	11.405	0,56%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	18.300	(4.717)	13.583	0,70%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	10.040	(2.542)	7.499	0,38%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	14.838	(4.544)	10.294	0,56%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	26.115	(9.081)	17.034	0,99%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	8.804	(3.329)	5.474	0,34%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	10.881	(4.112)	6.769	0,41%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	24.433	(8.681)	15.753	0,93%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	19.784	(7.386)	12.398	0,75%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	32.248	(11.526)	20.722	1,23%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	145.808	(54.066)	91.742	5,55%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	13.354	(4.786)	8.568	0,51%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	11.376	(3.986)	7.390	0,43%
IBIT	aibit	N/A	0,00%	0,00%	-	48.471	(17.116)	31.355	1,84%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	23.469	(7.403)	16.066	0,89%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	49.107	(15.564)	33.543	1,87%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	219.292	(81.543)	137.750	8,35%

Continúa...

Tipo de título		Calificación	Tasa	Rendimiento	Vencimiento	Costo amortizado	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor razonable	Porcentaje de los activos netos
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	16.907	(5.491)	11.417	0,64%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	8.075	(2.387)	5.688	0,31%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	19.027	(5.723)	13.304	0,72%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	8.328	(2.434)	5.894	0,32%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	8.075	(2.192)	5.883	0,31%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	10.094	(2.917)	7.177	0,38%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	12.113	(2.935)	9.178	0,46%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	22.207	(5.964)	16.243	0,85%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	8.075	(2.110)	5.965	0,31%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	23.620	(7.142)	16.478	0,90%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	7.671	(2.379)	5.293	0,29%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	18.825	(6.621)	12.205	0,72%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	19.885	(5.071)	14.814	0,76%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	27.001	(7.158)	19.843	1,03%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	37.449	(15.597)	21.852	1,43%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	23.872	(7.478)	16.394	0,91%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	70.809	(22.813)	47.997	2,69%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	29.071	(7.882)	21.189	1,11%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	31.291	(8.333)	22.959	1,19%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	26.951	(7.214)	19.737	1,03%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	15.141	(4.191)	10.950	0,58%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	15.747	(3.663)	12.084	0,60%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	59.151	(11.308)	47.843	2,25%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	14.636	(2.587)	12.050	0,56%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	160.040	(33.722)	126.319	6,09%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	16.857	(3.631)	13.226	0,64%
EZBC	aezbc	N/A	0,00%	0,00%	-	33.209	(2.000)	31.209	1,26%
						<b>2.501.076</b>	<b>(556.468)</b>	<b>1.944.609</b>	<b>95,18%</b>

Ileana Atan Chan  
Gerente General

Margarita Matteucci Bermúdez  
Contador  
CPI 26654

Jorge Benavides Campos  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

(1) Entidad que informa

El Fondo de Inversión BN ETF BITCOIN No Diversificado (el Fondo), administrado por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía), fue autorizado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) el 30 de enero de 2025, e inició operaciones el 13 de marzo de 2025.

El Fondo está dirigido a inversionistas que tienen un horizonte de inversión de largo plazo y que, por lo tanto, desean mantener sus recursos invertidos durante un plazo no menor de cinco años.

Al ser un Fondo de largo plazo, está orientado al inversionista que requiere atender necesidades de liquidez a futuro. Así mismo, está dirigido a inversionistas con un perfil de riesgo agresivo, es decir, que está dispuesto a asumir pérdidas significativas con el propósito de tratar de lograr rendimientos superiores a los del mercado. No obstante, también está dirigido a inversionistas que aunque no tengan un perfil de riesgo agresivo, el monto a invertir no representa un porcentaje significativo de sus ahorros o inversiones.

Adicionalmente se dirige al inversionista que desee invertir en una cartera compuesta por ETF's (Exchange Traded Funds por sus siglas en inglés o Fondos de Inversión Cotizados por su significado en español) con exposición al Bitcoin, el cual es un activo digital, el cual se clasifica como una criptomoneda y que presenta variaciones altamente volátiles en su precio. Como parte del manejo de la liquidez del Fondo, este podrá adquirir valores de deuda del Sector Público de Estados Unidos y de Costa Rica. Los valores en los que invierte el Fondo están denominados en dólares y registrados en el mercado y nacional.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la SUGEVAL, que administra una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Tales aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores y otros activos cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales activos.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Compañía, la cual fue constituida como sociedad anónima el 29 de abril de 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía tiene domicilio en la ciudad de San José, en las oficinas centrales del Banco Nacional de Costa Rica, onceavo piso, Avenida primera y Calle Cuatro. Es subsidiaria propiedad en un 100% del Banco Nacional de Costa Rica. Como sociedad de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). La SUGEVAL facultó a la Compañía para actuar como sociedad operadora de fondos de inversión mediante la sesión No. 61-98 del 17 de diciembre de 1998, e inició operaciones el 28 de mayo de 1999.

Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de fondos de inversión.

(2) Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores SUGEVAL.

Con la entrada en vigor del Reglamento de información financiera (SUGEF 30-18, ahora CONASSIF 06-18), se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las NIIF, además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 24 de febrero de 2026.

a) Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo amortizado, exceptuando por los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y no se presentan instrumentos con pérdidas esperadas.

(3) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros y sus notas se expresan en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda funcional del Fondo. Toda la información es presentada en dólares sin centavos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

El Fondo únicamente invertirá sus recursos en títulos o valores denominados en dólares estadounidenses. Asimismo, las participaciones del fondo serán suscritas y redimidas en dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

(4) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios y estimaciones

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables no tienen un efecto importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

(ii) Supuestos e incertidumbres

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado a esa fecha.

(5) Políticas contables materiales e información relevante

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Fondo, para los períodos presentados en estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del Fondo en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de activos netos son convertidos al dólar estadounidense al tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

*ii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio se estableció en ₡501,42 por US\$1,00 el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

(b) Instrumentos financieros

*(i) Reconocimiento y medición inicial*

El Fondo reconoce el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y los equivalentes de efectivo en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fondo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un activo financiero o pasivo financiero no medido a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

*(ii) Clasificación y medición posterior*

Activos financieros

*Clasificación*

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Fondo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

*Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas*

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos y las ganancias y pérdidas cambiarias, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros

*Clasificación*

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado.

(iii) *Deterioro de activos financieros*

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha reconocido un deterioro en sus activos financieros.

*Presentación de la estimación para pérdidas en el estado de activos netos*

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha reconocido estimación para pérdidas por deterioro.

(iv) Dar de baja

Activos financieros

El Fondo da de baja en su estado de activos netos, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el Fondo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cumplen o cancelan o expiran.

(v) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de activos netos su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de resultados su monto neto, solo cuando es requerido o permitido por una Norma (por ejemplo, ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares, como las ganancias y pérdidas en activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados).

(vi) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición, sujetos a un riesgo poco significativa de cambios en su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene equivalentes de efectivo.

(vii) Política de inversiones

El Fondo invertirá en una cartera compuesta solamente en ETF's con exposición al Bitcoin al contado, los cuales compran y poseen Bitcoins reales. El Fondo no compra ETF's con exposición al Bitcoin a través de contratos de futuros que especulan sobre el precio futuro de Bitcoin. Los valores en que invierte el Fondo están denominados en dólares y registrados en el mercado local o .

Este Fondo requiere que el inversionista cuente con amplia experiencia en el mercado de valores y nacional, así como que esté interesado en participar en el mercado de activos digitales. El Fondo podría experimentar volatilidades que inclusive le pueden producir una disminución o pérdida significativa en el valor de su inversión, dado que el comportamiento de los activos digitales y consecuentemente los ETF's que replica, pueden estar expuestos a altos niveles especulativos.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(viii) Custodia de títulos valores

Según los lineamientos establecidos en la resolución SGV-R-10-2025 del 30 de enero de 2025, se informa que BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. designó al Banco Nacional de Costa Rica como custodio local para este fondo que administra.

(c) Impuesto sobre la renta

A partir del 1 de julio de 2019, y de acuerdo con capítulo XI “Rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital” de la Ley No. 9635, las rentas y las ganancias de capital derivadas de las participaciones de los fondos de inversión, contemplados en la Ley No. 7732 “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, la parte correspondiente a rentas y ganancias de capital por las que los fondos de inversión han tributado, estarán exentas del pago del impuesto sobre la renta. La parte correspondiente a rentas y ganancias de capital por las que los fondos de inversión no han tributado, quedarán sujetos a un impuesto único del 15%.

i. Corriente:

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar esperado sobre el ingreso o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores.

El monto del impuesto corriente por pagar o por cobrar es la mejor estimación del monto del impuesto que se espera pagar o recibir, que refleja la incertidumbre relacionada con el impuesto sobre la renta, si corresponde. Se mide utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha de presentación. Los impuestos correctos también incluyen los impuestos derivados de los dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

ii. Diferido:

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias en la medida que no serán revertidas en el futuro previsible; y
- las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporales en el año en el que se reverten usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Fondo espera, al final del año sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(d) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de US\$1,00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada “Capital pagado en exceso”.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico, por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene 2.777.164 certificados de títulos de participación.

(e) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones al costo amortizado, que incluye los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, el rendimiento de los últimos doce meses y el de los últimos 30 días, es el siguiente, expresado en términos anuales:

Rendimientos de los últimos doce meses:

Serie A	-6,71%
---------	--------

Rendimiento de los últimos 30 días:

Serie A	-47,28%
---------	---------

(f) Política de distribución de rendimientos

El Fondo de inversión acumula diariamente en el precio de la participación los beneficios generados por la cartera de inversiones; sin embargo, la distribución de los mismos tendrá lugar hasta que el inversionista solicite la redención parcial o total de sus participaciones; el cliente deberá indicar la forma de pago de los rendimientos (depósito cuenta corriente, cuenta de ahorros o reinversión).

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(g) Intereses

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en ganancias utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero para:

- el importe bruto en libros del activo financiero; o
- el costo amortizado del pasivo financiero.

Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo presentado en el estado de resultados incluyen:

- intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado;
- intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados;

*Dividendos*

Los ingresos por dividendos sobre instrumentos de capital se reconocen en los resultados del Fondo cuando son declarados.

(h) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(i) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Compañía una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de diciembre, el Fondo paga las siguientes comisiones de administración:

Serie A

1,00%

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Marco de gestión de riesgos

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión del marco de gestión de riesgos del Fondo. La Junta Directiva ha establecido a la Dirección General de Riesgos del Banco Nacional de Costa Rica, que es responsable de aprobar y monitorear las políticas de gestión de riesgos de la Compañía y del Fondo.

Las políticas de gestión de riesgos del Fondo se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fondo, establecer límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades del Fondo. El Fondo a través de sus normas y procedimientos de capacitación y gestión, tiene como objetivo desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Fondo si la contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las inversiones en valores y cuentas por cobrar del Fondo. Para fines de informes de gestión de riesgos, el Fondo consideró todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, riesgo de incumplimiento del deudor individual, riesgo país y riesgo sector.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Gestión del riesgo crediticio

Los prospectos de los fondos de inversión administrados por la Compañía establecen políticas de administración de riesgo, en las cuales se señalan límites. Con estas restricciones se busca mitigar la exposición al riesgo de crédito.

Para mitigar el riesgo de crédito se monitorea los riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo, manteniendo los accesos correspondientes para dar seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

La Compañía ha establecido procedimientos para administrar el riesgo de crédito, los cuales se presentan a continuación:

- El riesgo de crédito o no pago se administra mediante la gestión de un portafolio que invierte en instrumentos con una adecuada calificación de riesgo y de acuerdo con los lineamientos que establece el Comité de Inversiones.

Cada fondo de inversión mantiene una política de inversión propia, donde se define el tipo de instrumentos en que puede ser invertida su cartera activa, según se presenta a continuación:

- Las emisiones de deuda de valores extranjeros que adquiera el Fondo o sus emisores, deberán tener la calificación de riesgo mínima exigida al momento de compra. Si durante el período de tenencia la calificación de alguno de esos valores que formen parte del Fondo de Inversión recibe una calificación menor a la calificación mínima exigida, el Comité de Inversiones del Fondo decidirá si lo mantiene en la cartera o lo vende, en la medida que la decisión proteja los intereses de los inversionistas y respetando la normativa vigente.
- En el caso de fondos de inversión es la calificación de riesgo objetivo será hasta alto rendimiento.
- No existirán porcentajes mínimos o máximos preestablecidos para los plazos al vencimiento de los títulos o valores de la cartera, esto con el fin de que el administrador de la cartera pueda aprovechar las diversas oportunidades de mercado.
- Los valores que integren la cartera se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios o son títulos extranjeros con precios diarios para su valoración admitidos a negociación en un mercado organizado y que cumplen con:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a) Valores de deuda emitidos en serie, por emisores soberanos o emisores con garantía soberana, de países que cuenten con una calificación de riesgo.
  - b) Valores de deuda emitidos en serie por emisores privados que cuenten con una calificación de riesgo.
  - c) Valores accionarios de emisores privados que se encuentren listados o inscritos en una o varias bolsas de valores.
  - d) Participaciones de Fondos locales y extranjeros que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, es decir que estén autorizados por un órgano regulador que sea miembro de IOSCO y que cuenten con una entidad de custodia independiente del administrador.
- El porcentaje máximo de participación en una sola emisión o valor será hasta del 98% de la emisión en circulación. El Comité de Inversiones valorará como elemento complementario a la hora de fijar un monto específico, el tamaño de la emisión en relación con la cartera del Fondo de Inversión. En este sentido, se considera que ninguna emisión debe representar más del 10% de la cartera del Fondo, sin embargo, ese porcentaje puede superarse si el gestor de portafolios observa que el Fondo obtendría una ventaja en su desempeño que lo justifique.
  - El Fondo podría alcanzar hasta un 100% de concentración en efectivo en situaciones especiales y con el propósito de proteger o buscar un beneficio para los inversionistas. Estas situaciones especiales pueden ser: una caída sistémica en el valor de los activos que conforman el portafolio, por la reestructuración de la cartera ante situaciones de mercado que lo ameriten, o bien, ante otras situaciones en donde el gestor de portafolios lo considere pertinente para el beneficio del Fondo. Normalmente una concentración del Fondo en efectivo sería por periodos cortos que finalizarían una vez que las condiciones que motivaron esta situación hayan cambiado.
  - El Fondo podrá realizar operaciones de reporto como vendedor a plazo, sin que el porcentaje diario que representan dichas inversiones sea mayor al 10% del activo total, cuando el plazo al vencimiento de las operaciones de reporto sea superior a un día hábil. Los subyacentes de las operaciones de reporto en que invierta el Fondo de Inversión, serán valores que se ajustan a la política de inversión de este Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El Fondo podrá realizar operaciones de reporto como comprador a plazo, sin exceder el 10% del valor de sus activos. El porcentaje invertido en reportos se computará para efectos del porcentaje máximo de endeudamiento.
- El manejo del riesgo asociado con los reportos está en todo caso, limitado por los máximos de inversión permitidos en este tipo de instrumentos, los porcentajes de garantía y el tipo de valores elegibles como respaldo de los reportos, los cuales se ajustarán siempre a la política de inversión de este Fondo.
- El Fondo podrá obtener crédito, préstamos de instituciones de crédito e intermediarios financieros no bancarios, de entidades financieras del exterior, entre otros, con el propósito de cubrir necesidades transitorias de liquidez o por estrategia de inversión del Fondo, hasta un máximo del 10% de los activos del Fondo, límite que incluye las operaciones de reporto como comprador a plazo que tenga el Fondo siempre y cuando el plazo del crédito no sea superior a tres meses. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, el Superintendente General de Valores podrá elevar el porcentaje hasta un máximo del 30% de los activos totales del Fondo. Los créditos, préstamos y las operaciones bursátiles que pacte el Fondo deberán ser contratados en dólares estadounidenses.

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez surge de los descaldes en el momento y en los montos de los flujos de efectivo, que es inherente a las operaciones e inversiones del Fondo.

Gestión del riesgo de liquidez

Para la estimación del riesgo de liquidez se aplica y analiza el cálculo del coeficiente de liquidez, en cumplimiento de lo establecido en el prospecto, conforme lo establece el Artículo No. 60 del Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el cual establece las instrucciones para la determinación del coeficiente de liquidez que deben mantener los fondos de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Tal como se menciona en el prospecto de los fondos de inversión administrados por la Compañía, el riesgo de liquidez está asociado con la prontitud y facilidad de hacer efectivo los activos que respaldan la cartera del fondo y con ello responder las solicitudes de redención de los inversionistas; la liquidez por la redención de las participaciones en el Fondo dependerá de la facilidad para negociar los títulos del Fondo en un mercado secundario. Por lo tanto, el pago de las solicitudes de redención de las participaciones a cada cliente no dependerá de la liquidez de la Compañía, sino de la liquidez de cada fondo de inversión y del mercado donde se deban transar los activos que respaldan el Fondo.

Es importante señalar que la administración del riesgo de liquidez está muy vinculada con el manejo del riesgo de crédito, es decir, se incorporan títulos y/o valores que tengan presencia bursátil en el mercado financiero para facilitar su negociación.

Coefficiente de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025, el coeficiente de liquidez representa un 4,50%.

El coeficiente de liquidez proporciona una medida de la volatilidad de los activos netos administrados por Fondo. A partir de esta estimación se ajusta el portafolio del fondo de inversión, manteniendo dicho porcentaje en instrumentos líquidos, con el fin de poder hacer frente a los eventuales reembolsos de los inversionistas, de acuerdo con la normativa pertinente establecida por el regulador.

Reservas de liquidez

La Compañía cuenta con el control y monitoreo de Disparadores de Liquidez para fortalecer la gestión de la liquidez del Fondo. Esta métrica está en función del VaR de liquidez y el saldo de efectivo real diario, de manera que se han definido límites para la evolución del indicador, el cual debe ubicarse en el nivel de Apetito. Otras métricas que se gestionan son el Indicador de Efectivo y Soportes de activo.

(c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado (en el caso del Fondo: las tasas de interés) afectarán los ingresos del Fondo o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado del Fondo es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables para garantizar la solvencia del Fondo al tiempo que se optimiza la rentabilidad del riesgo.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Este riesgo se puede catalogar como un riesgo de carácter sistémico, por lo tanto, es propio al entorno y afecta a todos los participantes de un mismo mercado.

Este riesgo está relacionado con una serie de factores fuertemente ligados al desempeño macroeconómico.

Gestión del riesgo de mercado

La administración de riesgo de mercado del Fondo está definida mediante las siguientes políticas:

- Los riesgos sistémicos o no diversificables no son posibles de gestionar por cuanto la administración del Fondo no tiene ningún control sobre los factores que los ocasionan. Entre estos riesgos sistémicos se señalan los siguientes: riesgo por incremento en la tasa impositiva, riesgo de política económica, riesgo de inflación y riesgo de renovación. Pese a lo anterior, la Compañía realiza un monitoreo permanente de las variables macroeconómicas que permitan fundamentar decisiones de inversión acordes con el entorno económico y la coyuntura que pudiera prevalecer en determinado momento.

Los riesgos de mercado se calculan desde finales de 2003, con lo cual se cuenta con una base de datos para determinar los límites correspondientes.

Diariamente se calcula la pérdida potencial ante los cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, como es el caso de cambios en las tasas de interés.

Desde el periodo 2014, se utiliza la metodología RiMeR, que es una metodología interna desarrollada por la Dirección de Modelación Matemática en colaboración de la Dirección de Riesgos del Mercado del Banco Nacional de Costa Rica. La metodología permite la estimación del valor en riesgo (VaR) de las carteras compuestas de instrumentos de renta fija. El modelo involucra las curvas de rendimiento, la estimación de parámetros de modelos de tasas, simulación de escenarios y finalmente el cálculo del VaR. Se utiliza un modelo de tasas de dos factores (modelo G2++) que consiste en descomponer la tasa corta en dos procesos y una función determinista a especificar.

El valor en riesgo por riesgo de precios y valor de mercado, son calculados diariamente y se hacen del conocimiento de la administración diariamente mediante correo electrónico a los funcionarios o funcionarias correspondientes. De igual manera, todos los resultados son comunicados al Comité de Inversiones de los Fondos Financieros de la Compañía, una vez al mes.

Con lo anterior, se analiza la parte de riesgo de los portafolios y también su relación con el rendimiento generado durante un periodo de tiempo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El índice de *Sharpe* se utiliza como medida de rentabilidad ajustada por riesgo en la que se utiliza el diferencial de rendimiento contra un activo libre de riesgo y la volatilidad de los rendimientos.

- Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se origina en las fluctuaciones del valor de las monedas. Es la posible pérdida en la capacidad de compra de un inversionista, la cual se deriva de las variaciones inesperadas en las tasas de cambio de las divisas en las cuales el inversionista mantiene posiciones.

Los fondos administrados por la Compañía están especializados por moneda, es decir, su cartera de inversiones, tanto activa como pasiva, está denominada en una misma moneda (en este caso, dólares), tal como se especifica en el prospecto.

(d) Riesgo operativo

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Fondo, del personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Además, se cuenta con el Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) el cual mide las actividades de riesgo operativo, las cuales son ponderadas con otras categorías de riesgos para determinar una calificación global del riesgo institucional.

El objetivo del Fondo es el de manejar el riesgo operativo, con el fin de evitar pérdidas financieras y daños en su reputación.

El Fondo ha trabajado en seis aspectos relacionados con este tema:

- Identificación: Se han elaborado instrumentos para lograr identificar en forma certera los diferentes riesgos presentes en cada uno de los procesos medulares de la organización. Se analizó cada proceso de la empresa, así como sus procesos derivados, obteniéndose un portafolio de riesgos institucional. Como primer paso, sobre este portafolio se agrupó estos riesgos por tipo y clase.
- Análisis: Mediante instrumentos definidos por metodologías es, el Fondo ha analizado cada uno de los riesgos definidos por área funcional y determinó su grado de impacto y probabilidad de ocurrir.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Este análisis es acompañado de una valoración de las áreas o aspectos que afecta el riesgo, tal como: imagen, operación, ingresos, recursos humanos, etc. Con estas herramientas también se ha definido el origen de cada uno de ellos.
- Medición: De igual manera que la actividad anterior, cada riesgo determinado se valora desde dos perspectivas, la probabilidad de ocurrir y el impacto que tendría si ocurriese. Es así como el Fondo determina cuáles son los riesgos a los cuales se debe brindar más atención y elabora planes de acción a ejecutar en caso de que se presenten. Esta información se refleja en el Plan de Continuidad de Negocio (PCN).
- Seguimiento: Se realizan evaluaciones periódicas del mapa institucional del riesgo; así se determinan variaciones que pueden estar propiciando la ocurrencia de riesgos o minimizando la probabilidad que ocurran para dirigir las estrategias hacia flancos en donde el Fondo desea sentirse más comfortable, en cuanto al nivel de exposición al riesgo.
- Control: Mediante estrategias como equipos de cómputo contingentes, infraestructura eléctrica redundante, rotación de personal, documentación de actividades por puestos, capacitación especializada, canales de comunicación variados y siempre disponibles, creación de una cultura general sobre el control operativo, entre otros, es como el Fondo controla y trata de mitigar los impactos que pueden causar los diferentes riesgos presentes dentro de su operativa.
- Comunicación: Mediante reuniones con el personal o a través de comunicados, en el Fondo la alta gerencia comunica a los colaboradores las tendencias y estrategias respecto del manejo de riesgos, así como los niveles obtenidos en las evaluaciones.

(7) Valor razonable de los instrumentos financieros

Varias de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

(i) Modelos de valoración

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 1: utiliza precios de mercado cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Fondo, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

El objetivo de las técnicas de valoración es obtener una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o que se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

(ii) Marco de valoración

El Fondo tiene un marco de control establecido para la medición de valores razonables. A partir del 2 de abril de 2018, este valor se determina mediante la aplicación de una valoración de precios de mercado proporcionados por la sociedad Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPCA). Esta metodología ha sido aprobada por la SUGEVAL.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Instrumentos financieros medidos al valor razonable

Al 31 de diciembre la siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable:

		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	US\$	2.501.076	-	-	2.501.076

(iv) Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Al 31 de diciembre de 2025 la siguiente tabla analiza los instrumentos financieros no medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable:

		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Costo amortizado</u>
<u>Activos</u>					
Efectivo	US\$	-	-	-	127.234
<u>Pasivos</u>					
Cuentas y comisiones por pagar	US\$	-	-	-	81

Al 31 de diciembre de 2025, el valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable de mercado: efectivo, intereses por cobrar, cuentas y comisiones por pagar.

(8) Saldos y transacciones con la Compañía y sus partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos y transacciones con la Compañía y sus partes relacionadas se detallan como sigue:

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Saldos:

Activo:

Disponibilidades		
Banco Nacional de Costa Rica	US\$	127.234
Gastos pagados por anticipado		
BN Valores, S.A.		13
	US\$	<u>127.247</u>

Pasivo:

Comisiones por pagar:		
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	US\$	<u>72</u>

Transacciones:

Gastos:

Comisiones por administración:		
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	US\$	12.632
Comisiones por custodio:		
BN Valores, S.A.		129
	US\$	<u>12.761</u>

Ingresos:

Intereses por disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo corresponde a los recursos disponibles que se encuentra en las cuentas corrientes en dólares en el Banco Nacional de Costa Rica, que no devenga intereses.

Las comisiones por pagar y el gasto por comisión corresponden a la comisión por administración que paga el Fondo a BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

(9) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el detalle del gasto de impuesto de renta corriente, se detalla como sigue:

Impuesto sobre la renta corriente	US\$	9.979
Impuesto de renta diferido		635
	US\$	<u>10.614</u>

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores, que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta, se concilia al 31 de diciembre de 2025 como sigue:

Ganancia por venta de inversiones en valores	US\$	66.527
Tasa de impuesto		15%
Impuesto sobre la renta corriente	US\$	<u>9.979</u>

Movimiento del impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2025, el impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones	¢ <u>-</u>	<u>(635)</u>	<u>(635)</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incluido en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones	¢ <u>-</u>	<u>(635)</u>	<u>(635)</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas es de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas es de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2024. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETFBITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18, ahora CONASSIF 06-18, que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

e) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos.

También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto de 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre de 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

f) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas es de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma.

Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

g) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas es de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas es de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2024, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor mente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas es de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas es de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

FONDO DE INVERSIÓN BN ETF BITCOIN NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas es de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas es de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

Para las entidades que apliquen la Normas es de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.